



Ayuntamiento
de la
Castilleja de la Cuesta

ANUNCIO

DEL PERIODO DE COBRO DE LA TASA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
OCUPACIÓN DE NICHOS/OSARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2013

D^a. M^a Cayetana Rodríguez Mestre Alcaldesa en Funciones del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), en virtud de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia n^o 922/2023 de 31 de Julio.

HAGO SABER: Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23/08/2023, se hace público el **periodo voluntario de pago de los recibos de la Tasa por Prestación de los Servicios de Cementerio**, una vez que ha sido aprobado el Padrón correspondiente al presente ejercicio 2023, el cual se establece entre los día 18 de Septiembre y 30 de Diciembre de 2023, ambos inclusive.

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005 de 29 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En Castilleja de la Cuesta, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa en Funciones

Código Seguro De Verificación:	6NdydaPxpwGQzt9uxiCfsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Cayetana Rodríguez Mestre	Firmado	25/08/2023 12:06:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6NdydaPxpwGQzt9uxiCfsA==		

